

LORNA ISABEL RODRIGUEZ PEDRAZA

ABOGADA
UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA
CALLE 10 No. 10 - 91 UBATE.
Tel: 3112918049
E-mail: lornaisabel15@gmail.com

SEÑOR:

JUZG. P. CUO M. PAL SUSA

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SUSA

E. S. D.

00156 25-SEP-'20 11:56

00156 25-SEP-'20 11:56

REF: PROCESO ORDINARIO
INCIDENTE EJECUTIVO.
No. 2013 - 000046

*Recibido a
va correo electrónico.
1 Toño.*

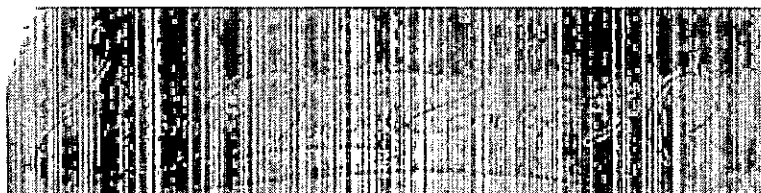
DEMANDANTE: VIRGELINA RAMIREZ y OTROS.
DEMANDADO: HERMELINDA RAMIREZ y OTRA.

LORNA ISABEL RODRIGUEZ PEDRAZA, mayor de edad, domiciliada y residente en el municipio de Ubaté Cundinamarca, identificada con cédula de ciudadanía No 52.963.333 de Bogotá, con tarjeta profesional No 170359 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada de la parte demandante, de conformidad con el Art. 446 del C.G.P. Me permito presentar la **ACTUALIZACIÓN** de la liquidación del crédito por las siguientes sumas:

- 1. TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$ 13.472.532).** Por concepto de capital e intereses liquidados hasta el 10 de Junio de 2019 aprobado mediante auto de fecha 19 de julio de 2019.
- 2. Por la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$685.044)** por concepto de los Intereses moratorios al 6 % anual; desde el 11 Junio de 2019 hasta 11 Junio de 2020.
- 3. Por la suma de CIENTO SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$171.261)** por concepto de los Intereses moratorios al 0.5 % mensual; desde el 12 Junio de 2020 hasta 12 septiembre de 2020.

TOTAL DE LA LIQUIDACIÓN: CATORCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$ 14.328.837)

Del Señor Juez;



LORNA ISABEL RODRIGUEZ PEDRAZA
C.C. 52.963.333 DE BOGOTÁ.
T.P. 170.359 DEL C. S. J.